



X legislatura

Año 2020

Parlamento  
de Canarias

número 1

Miércoles / 8 de abril

# DIARIO DE SESIONES

## DIPUTACIÓN PERMANENTE

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión núm. 1

El texto del *Diario de Sesiones de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

### Orden del día

#### **1.- RESOLUCIONES DE LA MESA DEL PARLAMENTO**

1.1.- **10L/RM-0001** Por la que se autoriza la celebración de reuniones de la Diputación Permanente a través de sistemas telemáticos y la delegación de voto de sus integrantes, a consecuencia de la pandemia de coronavirus (COVID-19): modificación.

#### **2.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PROGRAMAS Y CALENDARIOS**

2.1.- **10L/AGAP-0002** Calendario de actividades de la Diputación Permanente a consecuencia del COVID-19: comparecencias del Gobierno sobre la situación en Canarias de la crisis sanitaria a consecuencia del coronavirus (COVID-19).



## Sumario

Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y un minutos.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA. Página..... 3

*Al ser esta la primera sesión que se celebra tras declararse el estado de alarma, la Presidencia, en nombre de la institución, transmite su pesar a los familiares de los fallecidos por la enfermedad del COVID-19 y les expresa su reconocimiento. Acto seguido, los diputados y diputadas que integran la Diputación Permanente guardan un minuto de silencio.*

- 10L/DI-0009 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS CON MOTIVO DE LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19. Página..... 3

*La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional.*

- 10L/RM-0001 RESOLUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO, POR LA QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE SISTEMAS TELEMÁTICOS Y LA DELEGACIÓN DE VOTO DE SUS INTEGRANTES, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19. Página..... 4

*La Presidencia somete a la consideración de las señorías integrantes de la Diputación Permanente la autorización para que este órgano asuma las competencias que le son propias y además las que, de manera excepcional, se le pretenden otorgar durante el período en el que esté vigente el estado de alarma y que se concretan en la RM-0001. Se aprueba por asentimiento la autorización.*

- 10L/AGAP-0002 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. PROGRAMAS Y CALENDARIOS. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CONSECUENCIA DEL COVID-19: COMPARENCIAS DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN EN CANARIAS DE LA CRISIS SANITARIA A CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19). Página..... 5

*La Diputación Permanente aprueba por asentimiento el calendario que se le somete a la consideración.*

*Para expresar su criterio acerca del calendario ya admitido, intervienen la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Navarro de Paz (GP Popular), el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).*

*La Presidencia hace referencia a cuestiones que se han planteado en las intervenciones precedentes.*

*La señora Espino Ramírez hace uso de la palabra para solicitar una aclaración, en relación con la cual interviene seguidamente el señor presidente de la Diputación Permanente.*

Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.



*(La reunión de la Diputación Permanente se celebra de forma telemática, por el sistema de videoconferencia).*

*(Se abre la sesión a las once horas y cincuenta y un minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** *(Comienza hablando sin micrófono)* ... Diputación Permanente.

Les doy la bienvenida, los buenos días, a todos y a todas.

Quiero empezar por felicitar a los trabajadores de la institución, del Parlamento de Canarias, que han posibilitado, con dificultades y en un tiempo récord, la posibilidad –valga la redundancia– de que podamos celebrar esta Diputación Permanente de manera telemática y que todos podamos asistir, cumpliendo con las correspondientes normas de confinamiento y de alejamiento social, pero sin perjuicio de las funciones de control que le corresponden al Parlamento de Canarias. Así que quiero empezar por felicitar, en nombre de todos y de todas, a los trabajadores de la Cámara.

• **EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Luego, señorías, dadas las circunstancias, esta es la primera vez que se reúne, desde que se decretó el estado de alarma en nuestro país y desde que comenzó el confinamiento de los hombres y mujeres de toda España, obviamente, pero de Canarias –que además están teniendo un comportamiento excepcional–, la primera vez que se reúne un órgano que no sea la Junta de Portavoces o la Mesa del Parlamento de Canarias. Y, en consecuencia, creo que debemos rendir un homenaje y trasladar, de una manera simbólica, nuestras, digamos, condolencias, nuestro respeto y nuestro cariño hacia las familias de todas las personas que han fallecido estos días en España y en Canarias como consecuencia de esta enfermedad.

Así que, si les parece, señorías, vamos a proceder a guardar un minuto de silencio. *(Se guarda un minuto de silencio. Pausa).*

Muchas gracias, señorías. Gracias a todos.

Continuamos.

• **10L/DI-0009 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS CON MOTIVO DE LA LUCHA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE:** Tal y como habíamos también acordado, junto con la Junta de Portavoces, insisto en que esta es la primera sesión de esta Diputación Permanente, que va a ser el órgano en el que vamos a canalizar toda la actividad de control del Gobierno y la actividad parlamentaria que podemos realizar en estas circunstancias, en estos momentos, para cumplir o para que el Parlamento de Canarias siga cumpliendo con las funciones de control que le corresponden; como digo, esta es la primera sesión y habíamos también valorado la lectura de una declaración institucional por parte del Parlamento de Canarias, que procedo a leer:

“El pasado 31 de enero se diagnosticaba oficialmente el primer caso de contagio de COVID-19 en nuestras islas, siendo además el primer caso positivo en nuestro país. Desde entonces, la enfermedad, convertida ya en pandemia mundial, ha supuesto el fallecimiento en nuestras islas de noventa y una personas y más de mil setecientos sesenta y dos canarios y canarias oficialmente diagnosticados con la enfermedad.

Por ello, el Parlamento de Canarias, reunido en la Diputación Permanente por las excepcionales circunstancias en las que nos encontramos, quiere mostrar, en primer lugar, sus condolencias a los familiares y amigos y personas cercanas de los fallecidos y transmitir su más sincero pesar en unas circunstancias tan difíciles, en las que ni siquiera han podido despedirse de ellos, acompañarles en un trance tan duro y doloroso. A todos ellos, nuestro afecto y solidaridad.

Al mismo tiempo queremos mostrar nuestro apoyo a los canarios y canarias que han sufrido la enfermedad y, especialmente, a quienes hoy se encuentran hospitalizados luchando por superarla. A ellos y a ellas les deseamos que venzan cuanto antes al virus y se sumen a esas ya doscientas setenta personas que en nuestras islas ya han superado su batalla contra el COVID-19.

El mundo, Europa, nuestro país y Canarias están librando en estos momentos una dura lucha por controlar la pandemia y superar la grave crisis sanitaria en la que estamos inmersos. Es una tarea colectiva en la que solo podemos sentirnos orgullosos de los hombres y mujeres que, desde el primer minuto y en condiciones muy difíciles, han estado en la primera línea combatiendo contra la enfermedad.

Por ello queremos reconocer, en nombre del pueblo de Canarias, la entrega y el sacrificio de las y los profesionales sanitarios y sociosanitarios de las islas, de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, del ejército, de la policía autonómica, de las policías locales de todos los municipios del archipiélago, de los servicios de emergencias, de los bomberos, de protección civil, de Cruz Roja y de tantos y tantos colectivos y personas que están dándolo todo en estos días, poniendo en riesgo su propia salud, para vencer la epidemia, salvar vidas y proteger a quienes se encuentran en situaciones de máxima vulnerabilidad. Todos los canarios y canarias les estamos profundamente agradecidos y reconocemos su absoluto compromiso en momentos tan complicados.

El estado de alarma decretado por el Gobierno de España ha traído consigo, además, un ya prolongado confinamiento en nuestras casas y, con ello, la necesidad de que en estas excepcionales circunstancias las necesidades básicas estén garantizadas y cubiertas mientras dure la situación. Es por eso que el Parlamento de Canarias quiere también subrayar la labor de miles de trabajadores y trabajadoras, de empresarios y empresarias, de autónomos y profesionales que han contribuido a mantener los servicios básicos. Son miles de héroes anónimos que cada día hacen posible que las familias de las islas puedan cumplir en condiciones dignas su confinamiento.

Sin duda estamos viviendo momentos muy difíciles en lo económico y en lo social como consecuencia de la pandemia. Por ello también queremos mostrar nuestro apoyo y nuestro compromiso con todos los sectores económicos de las islas que se están viendo afectados y con los trabajadores y trabajadoras de Canarias que se enfrentan a un futuro inmediato cargado de incertidumbre.

En estas circunstancias, el Parlamento de Canarias quiere trasladar, asimismo, un especial mensaje de afecto a nuestros mayores y a nuestros niños y niñas. A los primeros queremos decirles que toda la sociedad canaria está en deuda con ellos, que tenemos un compromiso moral con quienes nos lo dieron todo. Les cuidaremos juntos, no están solos, con todos y cada uno de ellos estamos todos. Y a nuestros niños y niñas, que son el futuro de esta tierra, un mensaje de cariño y nuestro reconocimiento a la lección que nos dan cada día que permanecen en sus hogares. Pronto volverán a la calle, a los parques y a las plazas.

Canarias es una tierra solidaria, un proyecto común que hemos construido durante generaciones. Es precisamente en ese legado colectivo en el que hallamos la superación de etapas y circunstancias muy adversas. Es lo que nos indica, como en el pasado, que los canarios y canarias juntos también superaremos esta difícil situación”.

Muchas gracias, señorías.

· **10L/RM-0001 RESOLUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO, POR LA QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A TRAVÉS DE SISTEMAS TELEMÁTICOS Y LA DELEGACIÓN DE VOTO DE SUS INTEGRANTES, A CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS COVID-19.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, después de la lectura de esta declaración institucional, con el orden del día con el cual han sido convocados a esta reunión de la Diputación Permanente, y en este caso corresponde, formalmente, porque así lo establece el Reglamento de la Cámara, pedir el asentimiento, pedir formalmente la autorización, el consentimiento, de todos los miembros y todas las miembros de la Diputación Permanente en relación con la asunción de las competencias, no solo de las que le son propias y que establece el Reglamento para cuando no hay periodo de sesiones, sino además de las que, de manera excepcional, hemos, digamos, otorgado a la Diputación Permanente durante, digamos, las limitaciones derivadas del estado de alarma y de la crisis del coronavirus, que hemos acordado en una resolución que ya ustedes conocen y que, entre otras cosas, otorga a la Diputación Permanente la competencia en relación con el control parlamentario del Gobierno. Concretamente, el punto primero, alguna cuestión ya adelanta, el punto segundo, también y el punto tercero de la resolución de la RM, que dice que corresponderá o corresponde igualmente a la Diputación Permanente el seguimiento de la gestión del Gobierno de Canarias durante la crisis del COVID-19 a través de los instrumentos de control y de impulso de aquel previstos reglamentariamente, en la forma que se determine por la Mesa y la Junta de Portavoces. Es decir, que esta Diputación Permanente a partir de hoy, de que así lo acordemos de manera formal, no solo procede a ejercer las competencias que le son propias sino que además asume provisionalmente las áreas de control y fiscalización de la gestión del Gobierno.

Si les parece, si no hay ninguna objeción por ninguno de los miembros de la Diputación Permanente, pues, acordamos por asentimiento aceptar esta competencia, en los términos en los que se ha acordado en la RM, que ya conocen, y a cuyo fragmento acabo de dar lectura. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Muy bien. Muchas gracias, señorías.

· **10L/AGAP-0002 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA. PROGRAMAS Y CALENDARIOS. CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A CONSECUENCIA DEL COVID-19: COMPARENCIAS DEL GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN EN CANARIAS DE LA CRISIS SANITARIA A CONSECUENCIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19).**

**El señor PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto del orden del día, que sería la aprobación de un calendario de sesiones de esta Diputación Permanente, una vez que hemos asumido ya la competencia, digamos, de ejercer el control político y parlamentario de la gestión del Gobierno.

Lo que proponemos, lo que propongo en este caso como presidente, no solo de la Mesa, y a través de los acuerdos de la Junta, sino como presidente de la Diputación Permanente, es la aprobación de un calendario de comparencias del Gobierno en esta Diputación Permanente. Ese calendario ya está, ha sido publicado, lo conocen, saben que empezaría el día 14 de abril con la comparencia del presidente del Gobierno y terminaríamos, irían compareciendo todos los miembros del Gobierno en sesiones, en dos sesiones semanales, que se realizarían los miércoles y viernes de cada semana, con dos comparencias por cada sesión de dos miembros del Gobierno, y finalizaríamos el día 5 de mayo con una Diputación Permanente en la que comparecería el consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad y a las doce y media el consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Este calendario es el de estas sesiones, ya les hemos comentado tanto en la Junta de Portavoces como en las reuniones de la Mesa que en la medida en que vayamos observando la evolución de la situación y los posibles levantamientos de determinadas restricciones, si fuera posible recuperar la vida parlamentaria ordinaria, por decirlo de algún modo, ya nos iríamos adaptando a las convocatorias de los órganos ordinarios del Parlamento. Si no, en caso de que tuviéramos que mantener las sesiones de la Diputación Permanente después del día 5 de mayo, antes de eso, pues, junto con la Mesa y la Junta de Portavoces, propondríamos un calendario adicional, para continuar con determinadas actuaciones parlamentarias a partir del día 5 de mayo, que deberíamos aprobar también en una Diputación Permanente.

Además la idea que tenemos, todavía no está, digamos, terminada de perfilar pero la idea es tenerla a partir del lunes, poder trasladarla a los portavoces para que también la puedan valorar, es hacer una propuesta desde la Mesa del Parlamento de, digamos, abrir, o de una mayor apertura, limitada, con limitaciones, del registro del Parlamento, a efectos de que los diputados y los grupos parlamentarios puedan registrar iniciativas parlamentarias. Tendríamos que establecer una serie, digamos, de parámetros, pero de lo que se trata es de que, en el caso de que tuviéramos que prolongar las sesiones de la Diputación Permanente, poder tener además la posibilidad de tratar otro tipo de iniciativas parlamentarias, si esa situación se prolongase. ¿De acuerdo? (*Asentimiento*).

Por tanto, este es el calendario, lo conocen sus señorías y, si les parece, voy a abrir un turno de intervenciones, un representante, que puede ser el portavoz o quienes decidan, por cada grupo parlamentario, en orden inverso. ¿De acuerdo? Empezaremos con el Grupo Mixto y, como ya saben, a partir de ahí, hasta el Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo con mayor representación.

En principio, vamos a darle dos minutos de tiempo a cada grupo. Si necesitan algo más, no hay ningún problema para que puedan manifestar lo que estimen conveniente. ¿De acuerdo?

Así que, como siempre hacemos, el compareciente que abra micrófono y comenzamos.

Empezamos con el Grupo Mixto. Tiene la palabra.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

¿Se me escucha bien, se me escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Perfectamente.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Gracias, presidente.

Lo primero, desde Ciudadanos, mostrar nuestra tristeza, nuestro enorme pesar, por los fallecidos en toda España y en nuestra tierra, pues, las noventa y una personas que han perdido la vida.

También poner en valor el trabajo que están haciendo nuestros sanitarios, que están en primera línea, y decir que necesitan una... (*corte de la conexión del sistema de videoconferencia*) para desempeñar su trabajo, y también nos sumamos, cómo no... (*ininteligible*) a diversos colectivos, transportistas, sector de alimentación, que están haciendo posible, que siguen trabajando para que otros podamos estar en casa confinados y cumpliendo con esta emergencia, esta emergencia nacional, esta emergencia que estamos sufriendo, esta emergencia sanitaria pero también social y económica. Por eso es fundamental que este



Parlamento funcione. Hemos tenido hasta ahora que adaptarnos a esta nueva situación. Nos parece un paso muy positivo que se haya convocado esta Diputación Permanente, que empiecen ya a comparecer tanto el presidente como los demás consejeros.

Es cierto que hemos mantenido una relación de colaboración, de lealtad, con el Gobierno de Canarias y la vamos a seguir manteniendo, con esas reuniones que hemos tenido semanales, pero sin duda es aquí, en el Parlamento, donde nosotros representamos a los ciudadanos, donde el Gobierno tiene que dar cuenta de las medidas que está tomando, y por eso nos parece muy positivo. Apoyamos, aprobamos, vamos, nos sumamos a ese calendario que se ha planteado.

Y lo que sí nos parece también muy importante es que venga a dar cuenta en esta Diputación Permanente el Gobierno y podamos intervenir los diferentes grupos. Nos parece fundamental que el registro no permanezca cerrado para que también podamos presentar iniciativas desde los distintos grupos parlamentarios. Y ya lo hemos hecho al Gobierno, en el caso de Ciudadanos, con cuarenta medidas para afrontar esta crisis, sanitaria, económica y social, pero sin duda es en la Cámara y en los registros oficiales donde tenemos que hacer llegar estas iniciativas. En el documento que se nos ha presentado hoy para aprobar viene señalado que se cierra el registro y sí que nos gustaría que eso no fuera así, como digo, para plantear estas medidas.

Y también la necesidad de que esta comparecencia sea pública, porque, como digo, representamos a los ciudadanos de Canarias. Para ellos es importante lo que planteemos, los debates que se planteen en esta Diputación Permanente, y recordando siempre que, aunque estemos en un momento de carácter excepcional, tiene que funcionar la normalidad democrática, es muy importante que preservemos la normalidad democrática. Así que, en la medida de lo posible, que funcionemos con la normalidad descrita.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Vidina.

¿Agrupación Socialista Gomera? *(Pausa)*.

Como parece que hay algún problema con la conexión de la Agrupación Socialista Gomera, vamos a continuar con el resto de los grupos y, si recuperamos la conexión, pues, les damos la palabra. ¿Les parece? Bien, Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. ¿Va a intervenir alguien? ¿María, vas a intervenir? Sí, adelante. Abre el micro y habla. Adelante.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** ¿Se me escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Sí, se te escucha perfectamente.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** ¿Se me escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Sí.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Hola, hola...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, te oímos perfectamente, María. Sí.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Sí, tengo el micro abierto, ¿se me escucha?

**El señor PRESIDENTE:** Sí *(el señor presidente hace gestos de afirmación)*.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** ¿Hola?

**El señor PRESIDENTE:** Te escuchamos.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Vale. Lo agradezco muchísimo, porque yo no le escucho, no le he escuchado en todo el tiempo... *(ininteligible)* ahora estoy escuchando por el Facebook.

Vale, me alegro.

Pues nada, simplemente les saludo a todos y a todas, y decirles que no he podido escuchar las intervenciones... *(Corte de la conexión)*.

Vale, bueno. Bueno, simplemente decirles que, como no he podido escuchar la intervención, pero imagino, porque es ahora cuando por fin me he podido conectar, después de intentar solucionar los problemas técnicos, a través de la web y de Facebook, bueno, pues, agradecer esta primera Diputación Permanente,

que creo que es muy necesaria. Espero que podamos resolver los problemas técnicos, que por lo que veo nos están tocando a las islas y a los lugares un poco más lejanos.

Y apoyar que se hagan, por lo que he entendido, se van a poder empezar a meter algunas iniciativas, que a mí me parece razonable. Y, como les puedo escuchar, aunque no sea a través de aquí, cuando haya que votar algo, pues, lo haré a mano alzada, aunque con el retraso que implica estar escuchándolos a través de la web o de Facebook.

Nada más, no les puedo decir nada más porque no estoy en condiciones de argumentar mucho más.

Muchas gracias y disculpen.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, gracias, María.

Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Sí. Buenos días, presidente. Un saludo a todas, a todos.

Reiterar, creo que es una buena noticia el que vayamos recuperando, no la normalidad, pero sí poco a poco estos espacios, la Diputación Permanente, precisamente para tomar un calendario donde empecemos a interactuar, a hacer esa labor también importante, la labor fundamental de los diputados y diputadas, que es el control al Gobierno.

Pero, al mismo tiempo, quiero expresar mi agradecimiento, personal, el de mi grupo parlamentario, y mi reconocimiento al resto de grupos de la Cámara, a todos, absolutamente a todos. Si me permiten, incluso un guiño especial a aquellos que teóricamente no están en el apoyo al Gobierno, pero que ahora sí han demostrado estar a la altura de las circunstancias y entender que precisamente no hay responsabilidad más importante en un cargo público que la de saber en cada momento qué es lo más importante que puede hacer. Y creo que cada uno de los diputados y diputadas y cada uno de los grupos han sabido apartar, en un momento determinado, esa acción de control al Gobierno, en aras de que ese Gobierno, que le ha tocado una tarea ingente –probablemente a ninguno nos gustaría estar en esa situación–...; había que dejarle espacio, tiempo, para dedicarla a la gestión e intentar ir poco a poco resolviendo todo lo que se le ha venido encima.

Cierto es que ha pasado un mes, creo que ahora ya toca. Y, por lo tanto, creo que ese reconocimiento también al Gobierno con su momento y a todos los grupos parlamentarios. Pero toca...

Por lo tanto, nosotros apoyamos el calendario planteado, nos parece pertinente, y si fuera así, se alargara más allá de mayo –ojalá que no–, podríamos poco a poco recobrar la normalidad en la actividad parlamentaria, pues, abiertos también a ir implementando e incrementando los mecanismos, las iniciativas, para seguir desarrollando nuestra tarea y nuestra labor.

Y quiero terminar evidentemente haciendo nuestro todo lo planteado en la declaración institucional. Por supuesto, las condolencias a las familias, el pesar por aquellas personas que han fallecido por esta pandemia y el reconocimiento a todos y cada uno de los colectivos, de manera muy especial a los sanitarios, pero yo lo haría extensivo a todos y cada uno de los colectivos, a las personas que, como bien comentabas en la declaración, presidente, hacen que este confinamiento sea más llevadero, podamos tener las menos penalidades posibles. Y, por supuesto, también el agradecimiento a aquellos que tampoco salen de casa, porque creo que cada uno desde su ámbito le toca combatir esta pandemia, esta crisis, y también a aquellos que cumplen con lo que se está exigiendo al resto de la sociedad, creo que también merecen el reconocimiento.

Un saludo.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, Luis.

Turno para el Grupo Popular.

Adelante, María Australia. Abre micro y adelante.

**La señora NAVARRO DE PAZ:** Gracias, presidente. Saludos a todos.

Me vas a permitir, en primer lugar, mostrar la admiración y la gratitud del Grupo Popular, del Partido Popular, a la sociedad en su conjunto. Y digo esto porque está dando un auténtico ejemplo de madurez, responsabilidad y solidaridad. A los profesionales sanitarios, que arriesgan sus vidas para salvar las nuestras; a los profesionales que velan por nuestra seguridad; a los héroes anónimos que hacen posible que la sociedad siga funcionando; a los ciudadanos que luchan cada día, pues hacen un pulso constante a la enfermedad; a las personas que, pese a haber perdido a sus familiares en este trayecto, plantan cara a la realidad; y a miles de canarios que no pierden la esperanza, que no perdemos la esperanza de superar este momento, y yo soy de las convencidas de que entre todos lo vamos a conseguir.

También, presidente, en segundo lugar, también mostrar, porque hoy creo que es un día de satisfacción porque en buena medida empezamos a recuperar espacios para poder realizar nuestra labor, la labor de

esta Cámara y de nosotros, los diputados, entre otras, la de poder fiscalizar las medidas, las propuestas, los planes que está llevando a cabo el Gobierno de Canarias.

Por lo tanto, para que esto sea posible y que todos hoy podamos estar celebrando esta Diputación Permanente de manera telemática, quiero agradecer a todo el personal de la Cámara, a todo el personal de la Cámara que, bueno, hayan habilitado todos los medios técnicos, los pongan a nuestro servicio y podamos empezar a dar normalidad, normalidad, al funcionamiento de la Cámara. Muchísimas gracias a todos. Y también, por supuesto, al personal, no solo técnico, sino también al que hace posible que hoy tanto tú, presidente, como el secretario, que también lo veo, y el resto de miembros, bueno, con todas las medidas de limpieza que se están llevando a cabo, o sea, que esta sesión físicamente ustedes la puedan realizar.

Entrando un poco más en concreto en las medidas que hoy vamos a aprobar, por supuesto, en el calendario estamos de acuerdo. Coincido con la portavoz de Ciudadanos en que tenemos que plantearnos que el registro no permanezca cerrado por más tiempo. Es importante dar a conocer y, sobre todo, podernos hacer eco de las diferentes iniciativas que hemos presentado, en el caso de mi grupo al presidente del Gobierno, pero también queremos presentarlas aquí, en la casa de todos, en la casa de los canarios; y además nos vemos inmersos en una crisis económica y social derivada de esta crisis sanitaria y tendremos que ser la voz de los diferentes sectores, y es importante que podamos ir presentando estas iniciativas para poderlas debatir en la Cámara.

Y, sin más, agradecer a la ciudadanía canaria el que todos sigamos respetando y reconocerle y agradecerle el que sigamos respetando la distancia de seguridad y las normas sanitarias que se nos imponen, porque esto solo es un eslabón más para poder salir lo antes posible de esta crisis sanitaria.

Muchísimas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, María Australia.

Creo que ya sí está incorporado Casimiro Curbelo, Agrupación Socialista Gomera. Si me está escuchando, simplemente que abra el micrófono y pueda intervenir. *(Pausa)*. Bien.

Bueno, continuamos. Creo que sí que ya está conectado pero probablemente no esté operativo para poder intervenir.

Pues vamos a continuar con el resto de los grupos. Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**El señor BARRAGÁN CABRERA:** Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Es un momento para la política también. Efectivamente, hoy es un día en que, como ha empezado la declaración institucional, tenemos que reconocer, y reconocemos, la labor de los cientos de profesionales que están haciendo posible luchar contra la pandemia. Todo tipo de profesionales, también los que están en los supermercados, también los que están en la industria del transporte. Absolutamente a todos. Pero es un momento también para la política, para la política de altura.

Hemos demostrado en Canarias en estos momentos que en los momentos difíciles sabemos aparcas también determinados debates, pero los debates se tienen que producir, y se tienen que producir aquí, en esta Cámara. Un debate en el que no se puede obviar tampoco la crítica y la fiscalización al Gobierno y, por supuesto, también toda la parte propositiva de ayudar al Gobierno, de ayudar a todas las autoridades, a luchar contra esta pandemia, no solamente en el aspecto sanitario, sino también en el aspecto económico y social.

Por eso este Parlamento, esta Diputación Permanente, tiene ahora la oportunidad de empezar esa labor con el Gobierno, y ahí me remito, me remito a que hagamos política, hagamos política de la que los ciudadanos y las ciudadanas se sientan también orgullosos, como de los profesionales que están trabajando día a día en la lucha contra esta pandemia.

Esa es nuestra labor y va a depender mucho, si la hacemos bien o la hacemos mal, de que también entre la ciudadanía se tenga más respeto por la política, porque es aquí, a través de los parlamentos y a través de los gobiernos, donde vamos a poder dar alguna de las soluciones que necesita la situación económica y social que se nos viene encima. Por eso también apelo, apelo a todos los grupos, a que lo hagamos, insisto, cada uno desde su papel, cada uno desde su responsabilidad, con la labor fiscalizadora que requiere toda acción de gobierno, pero que lo hagamos siendo merecedores también del apoyo de la ciudadanía.

Y, por último, presidente, simplemente una pregunta para valorar. En el calendario tenemos que empezar por el orden de prelación del Gobierno, ¿no? Sé que estás trabajando en ello pero sería conveniente sugerir que, después de oír al presidente en esa primera comparecencia, quien primero interviniera ese día fueran los aspectos sanitarios, donde creo que la gente tiene más interés por seguir, y después siguiéramos con los asuntos dedicados a hacienda, aunque al vicepresidente, en ese orden de prelación, le correspondiera ser el que interviniera en segundo lugar.

Gracias y buenos días.



**El señor PRESIDENTE:** Muy bien, gracias, Barragán.  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

**La señora ALEMÁN OJEDA:** Buenos días, presidente, buenos días, señorías.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista quiere expresar nuestras condolencias a los familiares y a los allegados de los fallecidos en nuestro país y con especial cariño para los canarios y para las canarias. Quiero también, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, agradecer a toda la sociedad su comportamiento: a los que se quedan en casa, que lo están haciendo bien, a los que no se quedan en casa pero porque están haciendo su labor, porque nos están cuidando, sanitarios, el sector de la alimentación, los servicios públicos, el transporte, etcétera. A todos y a todas, muchísimas gracias.

Hacer público también, presidente, el agradecimiento y el reconocimiento que hace el Grupo Parlamentario Socialista al trabajo que está realizando nuestro Parlamento. Decir que Canarias en este sentido es ejemplo; parlamentos como el de Madrid están cerrados desde que se decretó el estado de alarma. Así que muchas gracias, presidente.

Con respecto al punto de aprobación del calendario, nuestro apoyo, sin duda alguna. Empezaremos el martes, 14 de abril, con la comparecencia del presidente de Canarias y continuaremos hasta el día 5 de mayo. Esa es la previsión que tenemos, en medio seguramente podremos establecer más reuniones. Espero que la situación se regularice y podamos vernos en nuestra casa, que es el Parlamento de Canarias.

Por último, y como comentaba el presidente, Canarias es tierra solidaria, lo ha sido siempre; los canarios y las canarias somos un pueblo históricamente luchador y quiero creer, y estoy convencida, que de esta batalla también vamos a salir victoriosos.

Muchas gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, Nayra.

No sé si Casimiro ya está en condiciones de oírnos y de intervenir.

**El señor CURBELO CURBELO:** Sí.

**El señor PRESIDENTE:** Muy bien, Casimiro, adelante, tienes la palabra. Bienvenido.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente. Buenos días, compañeras y compañeros portavoces y miembros de la Diputación Permanente.

Quiero, en primer lugar, unirme al texto, que entiendo que ya lo habéis comentado, al texto de la declaración institucional, y ahí se refleja no solo la preocupación de nuestro grupo y la solidaridad de nuestro grupo, sino todas las de los grupos parlamentarios para animar a nuestro sector de la sanidad, trabajando por acabar con este problema de crisis sanitaria, también en los otros ámbitos que... (*ininteligible*).

Y, dicho esto, también mi grupo quiere ser partícipe y, por tanto, nuestro voto favorable al calendario, que entiendo que ya también lo habéis debatido.

Y quiero sinceramente, porque he compartido todos estos días con los grupos parlamentarios en distintas reuniones, quiero sinceramente agradecer también a todos los grupos parlamentarios el trabajo, la sensatez y el rigor que le hemos puesto en las reuniones que ha habido y estoy completamente seguro de que lo vamos a hacer a partir de ahora, porque si bien estamos en una tendencia favorable para salir de la crisis sanitaria, nos espera otra que es mucho más fuerte aún, que es la crisis económica y social.

Y desde luego unirme nuevamente, insisto, a todos los portavoces, al contenido de la declaración institucional.

**El señor PRESIDENTE:** Casimiro, muchas gracias.

Veo que llega bien la conexión y me alegro mucho de que hayas podido intervenir.

Un segundo, para cambiar aquí.

Bien. Gracias a todos y a todas por sus intervenciones. Hay varias cuestiones que se han planteado. La primera no forma parte del orden del día de hoy pero es en relación con el registro. El registro no ha permanecido cerrado, el registro ha permanecido limitado, que es diferente. Limitado –como decía en la resolución– a cuestiones de urgencia, digamos, relacionadas con la situación en la que estamos; o sea, que no ha estado cerrado, ha estado limitada obviamente su capacidad, porque también hay que aclarar que esto se debe también a que los trabajadores del Parlamento, que son los encargados del registro, hacen su trabajo por teletrabajo, desde sus respectivas viviendas, y esto dificulta en cierta medida el trabajo, digamos, normal del registro. La limitación del registro no se debe a otras circunstancias que no

sean más que las dificultades derivadas de la situación de alarma y de la toma de decisiones en relación con trasladar a la actividad parlamentaria las distintas normas que se han ido cumpliendo para cumplir –valga la redundancia– con el confinamiento y con el estado de alarma. Por aclararlo. Lo que vamos a hacer ahora es, digamos, extender algo más, digamos, los asuntos susceptibles de ser registrados para ir recuperando cierta capacidad también de los grupos parlamentarios, digamos, de registrar iniciativas que den lugar luego a acciones parlamentarias, dentro, insisto, de las limitaciones que tenemos. Pero aclarar simplemente que el registro no ha permanecido cerrado. Como no ha permanecido cerrado este Parlamento, el Parlamento ha mantenido su actividad, a pesar de las enormes restricciones.

Yo quiero felicitar a todos y cada uno de los diputados y diputadas que conforman el Parlamento de Canarias porque han seguido activos, atendiendo a ciudadanos, atendiendo a colectivos, demostrando que la vida parlamentaria no es solamente venir al Parlamento, a las sesiones –que sí, que son importantes–, sino que además cada parlamentario, en su isla, en su entorno, en las responsabilidades que cada grupo parlamentario le tiene asignadas, ha estado cumpliendo, desde los medios que tiene a su disposición, de una manera entregada con sus deberes como diputados y como diputadas. Me consta que lo han hecho los setenta hombres y mujeres que conforman el Parlamento de Canarias, y lo quiero poner en valor. Así que creo que es importante que hoy lo subrayemos.

Y además subrayemos que este Parlamento, tenemos que estar orgullosos de que ha ido por delante de casi todos los parlamentos con los que nos debemos comparar, que son los parlamentos autonómicos, en relación con la búsqueda de soluciones para mantener la actividad parlamentaria. Así que creo que en eso también nos debemos felicitar y de cómo hemos conseguido, en tiempo récord, digamos, darnos, dotarnos de los medios telemáticos, por ejemplo, para que esta Diputación Permanente se pueda realizar, las mesas que hemos celebrado, las juntas de portavoces que hemos celebrado, la reunión que hemos celebrado ayer con los presidentes y las presidentas de las comisiones informativas. Así que simplemente un mensaje de que el Parlamento ha mantenido su actividad, obviamente con las limitaciones propias de la situación en la que estamos. Hemos celebrado, concretamente, ocho reuniones de Mesa, cuatro reuniones de Junta y una reunión con presidentes de las comisiones, y hoy una Diputación Permanente; y tenemos planificadas ya once sesiones de diputaciones permanentes con sesiones de control al Gobierno.

Creo que, por tanto, los ciudadanos de Canarias pueden mirar a su Parlamento, digamos, con el convencimiento de que seguimos manteniendo vivas y en pleno funcionamiento las funciones propias del Parlamento, entre otras cosas, la más importante, o una de las más importantes, no solo legislar, sino la acción de control al Gobierno.

Yo quiero agradecer, personalmente, a todos los portavoces de los grupos parlamentarios su compromiso, su comprensión y la manera en que nos han facilitado... Todo esto no ha sido nada sencillo, se lo puedo garantizar, se lo digo en nombre de la Mesa del Parlamento y de los trabajadores de la Cámara, no ha sido nada fácil, pero quiero agradecerles la flexibilidad, la comprensión de los grupos parlamentarios, la lealtad de todos y cada uno de los grupos parlamentarios con la institución en estos momentos tan complicados y creo que también transmite una imagen de responsabilidad, de unidad, con la diversidad política e ideológica de los grupos que están en este Parlamento, representando a su vez a miles de ciudadanos de esta tierra, pero con la altura de miras y con la altura de compromiso con la institución, y quiero trasladarlo.

Había dos cuestiones, bueno, las plantearé al final.

Quiero trasladar un mensaje de optimismo también, de esperanza, a los ciudadanos de Canarias. Estamos viviendo una situación complicada, difícil, pero de la que vamos a salir. Está hoy más cercana que ayer la noticia del último contagio, que llegará en algún momento, hoy estamos más cerca. Luego vendrá, como han dicho los portavoces y las portavoces, momentos complicados. No podemos no, digamos, ser conscientes de que nos vamos a enfrentar a una realidad complicada, en una comunidad autónoma como la nuestra, además, que es alejada, que es fragmentada, que necesita de la conectividad para todo. Obviamente, vamos a pasar por una situación difícil pero sabremos salir de ella con el compromiso de todos, con la diversidad de opiniones que aquí hay, que nos enriquece y que no es un factor, digamos, de lo contrario, y que así seremos capaces de salir. Junto con los ciudadanos, que nos están dando una lección de un comportamiento ejemplar. Y con las aportaciones de todos. Por tanto, un mensaje también de cierto optimismo para lanzarlo en el día de hoy.

Quiero plantear dos cuestiones de funcionamiento. Bien. Vamos a ver, tendremos que convocar probablemente, no está en el calendario... No significa que, no estando en el calendario, no se puedan convocar otras sesiones de la Diputación Permanente para otras cuestiones. ¿De acuerdo? Básicamente, vamos a tener que convocar al menos una o quizás dos, porque el Gobierno va a seguir dictando decretos y, por tanto, tendremos que convocar diputaciones permanentes o añadirlo en alguna de las sesiones, las convalidaciones de los decretos, porque le corresponde a la Diputación Permanente hacerlo. Luego

ya veremos, una vez convalidados o no, la tramitación parlamentaria posterior probablemente haya que dejarla en *standby* hasta que se vaya normalizando la situación. Esperemos que cuanto antes podamos recuperarla.

Hay una propuesta, la tengo que someter a la consideración de la Diputación, que ha hecho, si la entendí bien, el Grupo Parlamentario Nacionalista. Entiendo que, para atender su propuesta, en las comparecencias del viernes 17 debería comparecer primero el consejero de Sanidad y luego el de Hacienda. Eso alteraría el orden, digamos, normal, lo que hemos seguido es un poco el orden habitual de los plenos. Yo no tengo inconveniente en hacerlo. Van a comparecer los dos en la misma mañana, pero si se prefiere que comparezca primero el de Sanidad y luego el vicepresidente... Mi opinión es que deberíamos dejarlo como está para respetar, digamos, el orden propio del pleno, al final estamos haciendo las veces de pleno del Parlamento de Canarias. Pero lo ha propuesto el portavoz parlamentario del Grupo Nacionalista Canario y me gustaría saber qué opinan los grupos, y verlo luego en la Junta, porque también lo consideraremos.

Si les parece, para no abrir un debate que puede, digamos, suscitar, digamos, otra ronda, cogemos la propuesta del Grupo Nacionalista, la estudiamos, la vemos en la Junta y en la Mesa y se la proponemos. Lo podemos incluso debatir en la próxima Diputación Permanente, que solamente debatirá la comparecencia del presidente, y ese cambio que propone el Grupo Nacionalista tenemos una semana, pues, para poderlo valorar y si estamos de acuerdo, digamos, producirlo y, si no, mantener el calendario como está. ¿De acuerdo?

*(La señora Espino Ramírez solicita la palabra).*

Sí, Vidina.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Sí, presidente.

Lo que nosotros hablamos en la Junta era que el registro permanecía cerrado, pero en el documento publicado en el boletín oficial figura que se suspende el registro de iniciativas. Entonces eso había que...

**El señor PRESIDENTE:** Ah, bien.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** ... eso había que decirlo, porque... *(ininteligible)*.

**El señor PRESIDENTE:** Vale.

Efectivamente, Vidina, lo que ocurre es que hay otra publicación posterior en la que se deja abierto para cuestiones urgentes e inaplazables en relación con la crisis.

De todas maneras, lo que hemos manifestado es que, y lo hemos hablado con la Junta de Portavoces y lo hemos hablado ayer con los presidentes de las comisiones parlamentarias, es que la Mesa, la próxima semana, planteará una propuesta, que la debatiremos en la Junta de Portavoces, de apertura limitada del registro para facilitar en cierta medida las iniciativas parlamentarias. Que, como no puede ser un funcionamiento normal por las circunstancias que tenemos, de personal, y, en fin, nos podría llegar una avalancha de propuestas que no podríamos tramitarlas –porque, insisto, los trabajadores están en sus casas y con dificultades técnicas, con dificultades de maquetación, de publicación–, pues, haremos una propuesta para *aperturar* el registro para iniciativas de los grupos parlamentarios, con ciertas limitaciones, que no voy a adelantar aquí porque todavía no las hemos valorado de una manera definitiva, que trasladaremos a la Junta de Portavoces y adoptaremos el correspondiente acuerdo. En consenso me refiero. Vale.

Bien, señorías, con esto finalizamos esta Diputación Permanente.

Termino como empecé: agradeciendo a los trabajadores del Parlamento de Canarias, a los servicios, a todos los servicios, que hayan hecho posible que tengamos esta reunión. No ha sido nada fácil, se lo digo, hacerlo posible en tan poco tiempo, lleva unas dificultades técnicas importantes pero lo hemos logrado. Así que agradecimiento a ellos; agradecimiento a ustedes también por hacer una adaptación rápida también a las nuevas circunstancias, señorías.

Así que buenos días a todos, nos volveremos a ver en la Diputación Permanente del día 14 y en este momento, señorías, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).*



